

## Los Cómplices del Senador Johnston

Ante el odioso espectáculo que se viene dando en el Senado de los Estados Unidos con relación a la Constitución de Puerto Rico nuestro pueblo debe conservar su serenidad. Es necesario que veamos fríamente desarrollarse los acontecimientos para tomar buena nota de ello y saber cómo hemos de comportarnos en el futuro, cuando se trate de defender los intereses patrios.

Que exista un "politician" en el Senado y que este "politician", actuando por motivaciones que todos conocemos y que no es posible disimularlas bajo pretextos o acusaciones imaginarias, cuya falsedad todos también, incluso el senador Johnston conocemos perfectamente, no es causa para intranquilizarnos. Las responsabilidades de este señor no son para con nosotros, sino para con el Senado y el pueblo americanos. Si se le son exigidas o no, tampoco es cuestión que nos concierne.

Pero a las oficinas del senador Johnston han llegado para convertirse en sus dignos cómplices un grupo de hijos nacidos en esta tierra, cuyos nombres pasarán a nuestra historia como los más grandes detractores de nuestro buen nombre, de nuestra dignidad colectiva de pueblo. Hombres de una insignificante altura moral, que no han dudado un solo minuto en poner en peligro la más alta conquista política realizada por Puerto Rico desde el Descubrimiento, si con ello pueden satisfacer sus odios y rencores personales contra el gobernador Luis Muñoz Marín.

Esos odios y rencores nacieron en sus almas como surgen en los campos más fecundos y floridos las ortigas, como una ley terrible de la naturaleza que impone a la perfección humana soportar el mal junto al bien, lo feo junto a lo bello, lo maldito al mismo pie de los altares.

Aprovechándose del desconocimiento de las cosas puertorriqueñas que todavía existe en el Congreso, y abusando de la buena fe y pureza de intenciones con que este alto cuerpo juzga siempre los asuntos que tiene necesariamente que resolver, esos hombres y grupos de hombres han dirigido comunicaciones al comité que estudia la Carta Fundamental de nuestro Estado para impartirle su aprobación, de acuerdo con la Ley Número 600, sendos memoriales, comunicaciones y escritos falseando la verdad de los hechos que relatan y maltratando e injuriando a los más connotados dirigentes puertorriqueños.

Ellos esperan que al crear un confusionismo con sus acusaciones en la mente de algunos senadores puedan saciar sus apetitos, destruyendo la voluntad firme y bien determinada de la inmensa mayoría del pueblo puertorriqueño. Esta faena es tan inútil como estéril y no tendrá resultados de ninguna clase.

Nuestro pueblo debe penetrar bien en la actitud de tales individuos. Pretendiendo combatir el coloniaje y pidiendo la separación política de Puerto Rico de los Estados Unidos van ante el Congreso a pedirle que ejerza su poder metropolitico colonial contra nuestro pueblo, solicitando del Congreso que intervenga en nuestros asuntos políticos locales, ellos, que se proclaman odiadores de las intervenciones extranjeras. Ven con sádico placer que un hombre nacido fuera de nuestra Isla, que nunca ha vivido entre nosotros, que jamás tendrá relaciones de ninguna clase con el pueblo puertorriqueño, ultraje y difame al líder que nuestro pueblo escogió para representarle en sus reivindicaciones libertarias. Es de tan baja calidad moral esta conducta que basta exponerla para condenarla, sin necesidad de mayores esfuerzos.

Afortunadamente, ellos saben, aunque pretendan ignorarlo, que no es el Congreso de los Estados Unidos quien ha de juzgar al señor Muñoz Marín, ni a ningún puertorriqueño, por sus actuaciones de gobierno en la isla de su nacimiento. Somos nosotros, los puertorriqueños, los únicos jueces en estas materias. Y ya pueden los difamadores llenar los archivos del Congreso con sus acusaciones y sus falsos testimonios, que no importa lo que suceda en la capital federal, en la Carolina del Norte o en Alaska, la sentencia última se dictará aquí, en Morovis y Añasco, en Naguabo y Cabo Rojo.

...ano, que no es el Congreso de los Estados Unidos quien ha de juzgar al señor Muñoz Marín, ni a ningún puertorriqueño, por sus actuaciones de gobierno en la isla de su nacimiento. Somos nosotros, los puertorriqueños, los únicos jueces en estas materias. Y ya pueden los difamadores llenar los archivos del Congreso con sus acusaciones y sus falsos testimonios, que no importa lo que suceda en la capital federal, en la Carolina del Norte o en Alaska, la sentencia última se dictará aquí, en Morovis y Añasco, en Naguabo y Cabo Rojo, en las montañas ingentes de nuestra Isla. Y la última sentencia la escribirán los jíbaros y los trabajadores puertorriqueños y no los senadores federales del tipo de Mr. Johnston.

Cuando caiga el telón sobre toda esta tragedia de vilezas y apostasias la representación habrá terminado en Washington. Y entonces será la hora en que comience la verdadera tragedia para los cómplices del senador Johnston. Y será en Puerto Rico donde los actores y espectadores de la función digan su última palabra.

Un pueblo ordenado, pacífico, obediente de las leyes se ha pronunciado sobre su destino. Contra su decisión, honesta y reflexiva, se conjuran las ambiciones y odios de los que sobreponen sus pasiones ruines y miserables sobre el bienestar y la felicidad de su pueblo. No es la primera vez que esto sucede en el largo y fatigoso decurso de los siglos, pero ni Dios, ni el hombre, han dejado sin castigo estas monstruosidades.

El senador Johnston continuará viviendo su vida, sin grandes remordimientos de conciencia, tras el final de esta jornada, sabe Dios en qué rincón de su Estado. Pero sus cómplices volverán y permanecerán en Puerto Rico. Aquí alcanzarán el castigo de sus infamias. Y no debemos olvidarlos nunca, porque todos los crímenes son perdonables, menos los que se cometen contra la libertad y la dignidad de la tierra en que se ha nacido.